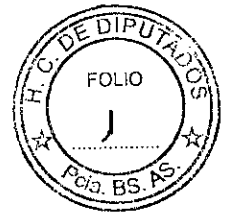




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-4437 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo la **Edición 2018 de la Fiesta Provincial del Pastel** a llevarse a cabo en el mes de diciembre, en la Ciudad de Guoin, Partido de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires.-

Asimismo, vería con agrado que sean declarados de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4437 /18-19



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la **Edición 2018 de la Fiesta Provincial del Pastel** a llevarse a cabo en el mes de diciembre, en la Ciudad de Gouin, Partido de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires.-

Asimismo, vería con agrado que sean declarados de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.-

La Fiesta Provincial del Pastel se realiza en la localidad de Gouin durante la primera quincena de diciembre. Se trata de un pueblo ferroviario, en el que los pastelitos son plato habitual y distintivo del pueblo. En el 2001 la población era de 134 habitantes, y por varias décadas se mantuvo en el mismo número, pero todos los años durante la Fiesta del Pastel el lugar recibe a muchos turistas que buscan probar las delicias gouinenses, y la cifra se ha agrandado más de una vez hasta las 10.000 personas.-

Todos los años se realizan distintas actividades que abarcan Concursos de Pasteleras, destrezas criollas y desfiles de centros tradicionalistas. Además, se instala un patio de comidas donde se puede degustar todo tipo de delicias regionales, incluidos los famosos pastelitos.-

La actividad central la constituye, por supuesto, la elección de la Reina del Pastel y las princesas.

Además se instalan stands con exposición y venta de productos, y se llevan a cabo espectáculos artísticos musicales. Todos los años se realiza el llamado para las



EXpte. D- 4437 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

postulantes a reina, los artesanos y los pasteleros que desean ser parte de la fiesta. Los pastelitos se hacen de dulce de membrillo, batata y dulce de leche. Se realiza la elección del mejor pastel y también se hace un pastel gigante, junto con uno mini pastel.-

La entrada al evento es libre y gratuita, y cualquiera que quiera participar tanto de la elección de Reina como de los concursos de pastelería puede hacerlo con sólo anotarse. El jurado lo componen maestros pasteleros, maestros panaderos y cocineros de renombre de la zona, que evalúan a todos los participantes cada año para coronar ganador al Pastel de Oro.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.